



BOLETIN INFORMATIVO

Núm. P025
Abril 03, 2008

Alta de Usuarios en el SAAI-WEB (IMPORTADOR)

Por medio del presente se les informa que para realizar el trámite del SAAI WEB módulo SOIA se tendrá que presentar el apoderado o representante legal de la empresa a la aduana de su adscripción o a la Subadministración de Balanza y Extracciones de la Administración Central Operación Aduanera ubicada en:

Av. Hidalgo #77, Col. Guerrero
México D.F.
C.P. 06300
En el módulo IV, plata baja
Tel. 58-02-12-94 y 12-95

La documentación requerida para realizar el trámite es:

1.- Solicitud de la empresa en hoja membreteada requiriendo el NIP, firmada, con tinta azul, por el apoderado o representante legal (2 tantos originales). La solicitud debe contener los siguientes datos:

- Nombre completo de la empresa (razón social)
- RFC de la empresa
- CURP del Apoderado o representa legal
- Domicilio Fiscal de la empresa (calle, núm. ext., núm. int., colonia, delegación o municipio, entidad federativa y C.P.)
- Teléfono
- Correo electrónico (de la empresa o representante legal)

2.- Original y copia simple del acta constitutiva o poder notarial, remarcando las líneas donde se especifique el nombre y las facultades otorgadas por la empresa al representante legal (el poder original es para cotejo y les será devuelto al momento)

No amito mencionarles que la acta constitutiva origen solo se requerirá cuando el trámite se haga por primera vez, y para el cambio de cualquier dato solo se solicitará la hoja membreteada firmada por el Representante Legal o el Agente Aduanal de la Empresa con copia de su identificación (credencial IFE o pasaporte).



Servicio de Administración Tributaria

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS

- 3.- Copia simple, por ambos lados, de identificación oficial con fotografía del apoderado o representante legal de la empresa (credencial IFE o pasaporte)
- 4.- Copia simple del R.F.C. de la empresa
- 5.- Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el poder o acta constitutiva presentada, continua vigente y dichas facultades no le han sido revocadas, especificando los datos generales del poder o acta constitutiva (número de acta, notario, notaría pública, etc.), firmado en azul.

Para mayor información consultar la página de SOIA <http://www.aduanas.gob.mx/pea/login.aspx> , en caso de presentarse dudas favor de comunicarse con la C. Paola Dávila Palafox al teléfono 58-02-03-17 o vía mail a paola.davila@sat.gob.mx.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.